



A los Estudiantes del Campus Santiago de la Universidad de Talca:

Ante los hechos ocurridos la noche del martes 23 de junio, en que un grupo de estudiantes de la Corporación hizo ocupación ilegal de las dependencias de nuestro Campus Santiago (Santa Elena), nos hacemos un deber señalar lo siguiente:

- 1.** Rechazamos esta medida de presión, considerándola inaceptable, ya que vulnera principios básicos de libertad de acceso a los espacios de trabajo y estudio de la comunidad universitaria y transgrede los valores corporativos de tolerancia y convicción democrática, asumidos como propios por toda nuestra universidad.
- 2.** Llamamos a los estudiantes que participan de esta ocupación a deponer de inmediato esta medida, instándolos a retomar el camino del entendimiento con el cuerpo directivo institucional.
- 3.** Creemos en el diálogo como la forma natural de convivencia al interior de la comunidad universitaria. Es por ello que, desde el comienzo de la movilización estudiantil, se han creado los espacios de comunicación y respeto mutuo con los representantes de los estudiantes. En ese sentido, el día miércoles 17 de junio último, los directivos institucionales encabezados por el Prorector, los Vicerrectores de Desarrollo Estudiantil y de Pregrado, la Directora del Campus Santiago y los Directores de las carreras, sostuvieron un encuentro con los representantes de los estudiantes, donde se trataron todos los puntos del petitorio estudiantil.

En esta instancia se buscaron soluciones a cada uno de ellos, teniendo presente el marco jurídico que regula el accionar de nuestra Corporación, dando respuesta a todos los temas planteados en el petitorio. Esto fue ratificado con la firma de los representantes de los estudiantes que participaron de esta reunión. Asimismo, existe voluntad de parte de la Universidad para implementar las soluciones planteadas.

- 4.** Finalmente, invitamos a todos los estudiantes del Campus Santiago a participar en la solución de este conflicto y retomar las actividades docentes a la brevedad posible, evitando mayores consecuencias de esta movilización estudiantil, que a la fecha implican, entre otros aspectos, la extensión del año académico 2015 hasta fines del mes de enero de 2016.

COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

Talca, 24 de junio de 2015